



MEMORIA CURSO ESCOLAR 2009/2010

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO MUNICIPAL

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVOS
- III. FUNCIONES DEL GABINETE PSICOPEDAGÓGICO
MUNICIPAL
- IV. POBLACIÓN ESCOLAR MATRICULADA
- V. NIVELES DE INTERVENCIÓN:
 - A) CAMPO PSICOLÓGICO
 - B) CAMPO SOCIAL
- VI. PROPUESTAS DE MEJORA
- VII. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS
- VIII. PROGRAMAS REALIZADOS

I. INTRODUCCIÓN

EL GABINETE PSICOPEDAGÓGICO MUNICIPAL, dependiente de la Concejalía de Educación, es un Servicio Municipal Homologado que realiza actuaciones en los Centros Escolares y articula sus intervenciones con otros organismos locales e Instituciones de la Generalitat Valenciana, potenciando su ámbito de acción para el cumplimiento de sus objetivos sociales y comunitarios.

II. OBJETIVOS

Prevención, Diagnóstico, Atención, y Orientación de las dificultades de aprendizaje y desarrollo personal y social que presentan los alumnos del ámbito jurisdiccional de Sant Joan d'Alacant, coordinando las actuaciones y recursos con profesores, familias, centros escolares e Instituciones, para contribuir con ello a la calidad de la enseñanza y al bienestar social de la población.

III. FUNCIONES

- a) Proponer y realizar acciones de prevención en el medio escolar.
- b) Detección precoz de discapacidades e inadaptaciones.
- c) Realización de informes técnicos de escolarización.
- d) Optimización del proceso de desarrollo y rendimiento escolar de los alumnos escolarizados en los centros el municipio.
- e) Evaluación y Valoración socio-psicopedagógica de los alumnos/as, con

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

- f) Evaluación mediante informe psicopedagógico de los alumnos con necesidades de compensación educativa.
- g) Asesoramiento y colaboración en la elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas.
- h) Orientación escolar del alumnado.
- i) Asesoramiento y apoyo técnico al profesorado y centros educativos en materia psicopedagógica, escolar y social.
- j) Información, orientación y asesoramiento a padres.
- k) Investigación y estudio de la realidad psicosocial que afecte a la Comunidad Educativa.
- l) Seguimiento de los alumnos de necesidades educativas especiales (NEE), en coordinación con el/la profesor/a de pedagogía terapéutica, tutores, familias, así como con todos los profesionales implicados en la intervención de los niños.
- m) Asesoramiento en casos de alumnos/as con problemas de conducta y/o emocionales.
- n) Ejecución del Plan de Prevención y Tratamiento de Absentismo Escolar.
- o) Elaboración y ejecución de Proyectos de Prevención.
- p) Tutorización de estudiantes de psicopedagogía para la realización del practicum en los centros escolares.
- q) Instrucción de 2 alumnas de prácticas que cursan PCPI en el IES Lloixa.
- r) Asesoramiento organizativo y técnico a los equipos directivos para la cumplimentación de documentación (registro general incidencias Plan Previ, solicitud de programas experimentales...)
- s) Gestión de becas de necesidades educativas especiales.
- t) Gestión de becas de comedor para alumnado de 3 y 4 años

escolarizado en el municipio.

- u) Gestión de la escuela municipal de madres y padres.
- v) Servicio de apoyo escolar municipal.
- w) Conciliación de la vida familiar y laboral.

IV.-POBLACIÓN ESCOLAR DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE SANT JOAN D´ALACANT.

E. INFANTIL

Colegio Público	Castellano	Valenciano	Total
LO ROMERO	67	67	133
RAJOLETES	87	72	159
CRISTO DE LA PAZ	71	74	145
Total Alumnos/as	225	213	437

E. PRIMARIA

Colegio Público	Castellano	Valenciano	Total
LO ROMERO	138	123	261
RAJOLETES	155	153	308
CRISTO DE LA PAZ	144	139	283
Total Alumnos/as	437	415	852

E. INFANTIL + E. PRIMARIA

Total Alumnos/as CASTELLANO	662
Total Alumnos/as VALENCIANO	628
TOTAL POBLACION ESCOLAR	1.290

V. NIVELES DE INTERVENCIÓN POR CAMPOS DE ACTUACIÓN.

En función de lo expuesto, el Plan de Intervención del Gabinete Psicopedagógico para la totalidad de los Colegios Públicos del Municipio de Sant Joan d'Alacant, ha constado de una intervención psicopedagógica y social, diaria y continuada durante todo el curso escolar. A este calendario de trabajo debemos añadir la coordinación interna y externa así como la realización de informes en sede durante el curso escolar

A continuación se detallan las actividades realizadas en cada campo específico:

- A) Campo Psicológico.
- B) Campo Social.

A) CAMPO PSICOLÓGICO

ATENCIÓN AL ALUMNADO

1. Detección del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante pase de pruebas grupales para alumnado de segundo curso de educación primaria IGF/2-r. Autor Carlos Yuste Hernanz.
2. Evaluación Psicopedagógica individual de alumnos/as con dificultades de aprendizaje y emisión de informes valorando el plan de actuación a llevar a cabo.
3. Orientación y asesoramiento en la realización de adaptaciones curriculares significativas.
4. Evaluación y atención de alumnos/as que presentan problemas conductuales.
5. Diseño y desarrollo de programas de intervención en el aula.

6. Informes y orientación a las familias, sobre pautas de actuación.
7. Elaboración de Informes Técnicos de escolarización para determinar la modalidad de escolarización de las nuevas matriculaciones.
8. Talleres de prevención en drogodependencias, destinado al alumnado del Taller de Formación para la Contratación, coordinado con la Concejalía de Bienestar Social a través de la UPC.
9. Charlas de sensibilización sobre "Violencia de género", dirigidas a alumnos de 6º de Educación Primaria, impartido por personal de la Concejalía de la Mujer.
10. Actuación en el centro escolar Rajoletes sobre campaña de prevención contra el acoso escolar "No lo permitas, actúa" organizado por el área de juventud de la Diputación de Alicante.
12. Coordinación y gestión del servicio de "Conciliación de la Vida Familiar y Laboral".
13. Coordinación y gestión del servicio de "Apoyo Escolar Municipal".
14. Jornada de bienvenida a las aulas, para favorecer el proceso de acogida de los escolares en los centros educativos públicos.

ASESORAMIENTO AL PROFESORADO.

1. Asesoramiento al profesorado de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, sobre alumnado con N.E.A.E.
2. Asesoramiento y orientación a los profesores/as sobre alumnado con necesidades de refuerzo escolar.
3. Asesoramiento a los tutores/as sobre la conveniencia de promociones o permanencia un año más en el mismo curso.
4. Coordinación y apoyo técnico en la realización de las Adaptaciones

Curriculares Significativas.

5. Asesoramiento sobre materiales curriculares complementarios o alternativos y orientación metodológica
6. Orientación sobre problemas de conducta.
7. Orientación al profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. Colaboración con los tutores en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial
9. Colaboración con el centro educativo en la actualización y seguimiento del Plan de Convivencia.
10. Colaboración con el centro educativo en la actualización y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad.
11. Colaboración en el diseño y planificación de actividades extraescolares.
12. Reuniones de coordinación entre centros de educación primaria y de educación secundaria.
13. Participación en las Comisiones de Coordinación Pedagógica.
14. Organización de cursos de formación de mediación y coeducación para el profesorado, en colaboración con el Cefire.

ASESORAMIENTO A FAMILIAS.

1. Entrevistas confidenciales en el servicio Psicopedagógico a la familia para la realización de diagnósticos.
2. Orientación Psicopedagógica a padres en situaciones de crisis y/o que requieran asesoramiento en función de la problemática escolar o que afecte a sus hijos/as en su carácter de alumnos/as.
3. Informar a las familias, cuando el caso así lo requiere, de recursos disponibles (psicóloga y abogada del Área de Mujer, Asociación Pro-

Discapacitados Psíquicos de Alicante (APSA), Unidad de Salud Mental Infantil (USMI), neuropediatra, Taller de Formación para la contratación, P.C.P.I., S.A.P.E (servicio de atención psicológico externo) etc.

4. Gestión y coordinación de la escuela municipal de madres y padres del municipio.

5. Realización de visitas de las familias de los niños de 6º de primaria, a los I.E.S de la zona para facilitar la transición al nuevo centro educativo.

6. Organización de cursos de formación de mediación y co-educación para padres.

7. Complimentación becas necesidades educativas especiales.

ANÁLISIS DE INTERVENCIONES.

1. Evaluación y valoración psicopedagógica	107
2. Aplicación de pruebas diagnósticas en 2º curso ed. primaria	135
3. Diagnósticos en 6º de primaria	16
4. Asesoramiento sobre problemas de conducta	50
6. Entrevistas con padres	143
7. Comisiones Pedagógicas	39
8. Informes Técnicos Dictamen Escolarización	6
9. Sesiones del taller de drogodependencias TFC jardinería.....	15
10. Sesiones Charla "Violencia de Genero"	6
11. Informes psicopedagógicos para alumnos de compensatoria.....	20
12. Complimentación becas N.E.E.....	11
13. Alumnos que reciben apoyo escolar municipal.....	79

B) CAMPO SOCIAL

ATENCIÓN AL PROFESORADO

- Informes individuales sobre la realidad social de los Colegios Públicos del Municipio de Sant Joan d'Alacant, para adjuntar al Proyecto de Compensatoria:
 - o C.P "Lo Romero".
 - o C.P "Rajoletes".
 - o C.P "Cristo de la Paz".

ATENCIÓN A LA FAMILIA / ALUMNADO

- **Objetivos Generales:**

- Trabajar las carencias familiares que presentan los menores escolarizados.
- Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase del alumnado.
- Involucrar a las familias en sus obligaciones parentales.
- Favorecer la relación-contacto de las familias, con el sistema escolar.

Programa de Intervención Familiar (SS.SS)	9 menores/ 7 familias
Seguimiento/Gestiones puntuales	12
Gestión/ Tramitación Recursos	13

GESTIONES REALIZADAS

- AYUDAS MUNICIPALES

Desde la Concejalía de Educación del Ajuntament de Sant Joan d'Alacant, se realiza convocatoria anual de ayudas en concepto de **Comedor Escolar, dirigida a los alumnos/as de Educación Infantil.**

Dicho proceso se encuentra vigente en estos momentos, para el curso 2010/2011.

Con estas ayudas municipales el objetivo perseguido es que los alumnos/as puedan continuar con la escolaridad de una manera normalizada y que la falta de recursos no suponga un menoscabo en su proceso educativo.

COMEDOR ESCOLAR ALUMNOS/AS INFANTIL (1º y 2º E. Infantil)

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas
Total	106	49	57

1. JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA

La Constitución Española califica en su artículo 27.1 el derecho a la educación como un derecho fundamental, señalando además su carácter obligatorio.

La *Ley 12/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana*, que tiene como finalidad regular la protección integral de la infancia y la adolescencia establece en el Capítulo III del segundo Título el derecho a la educación y a la atención educativa, donde establece la obligatoriedad de la *notificación de situaciones de desprotección infantil* por parte de la comunidad educativa a los servicios sociales municipales, así como el *deber de los padres y representantes legales de velar para que sus hijos cursen de manera real y efectiva los niveles obligatorios de enseñanza y de garantizar su asistencia a clase*.

Por otro lado, también establece como un deber del menor *estudiar, durante la enseñanza obligatoria, para contribuir así a su formación y al pleno desarrollo de su personalidad, viniendo obligados asistir al centro docente y a respetar en él las normas de convivencia*.

La citada Ley desarrolla en su articulado un régimen sancionador donde clasifica como infracción grave *no gestionar los padres, representantes legales o guardadores plaza escolar para el menor en edad de escolarización obligatoria, así como no procurar o impedir reiteradamente su asistencia al centro escolar sin causa justificada*. Esta infracción conlleva una sanción administrativa con multa de 6000 a 60000 euros.

2. OBJETIVOS:

- Propiciar la asistencia continuada a clase de todo el alumnado como forma de preservar el derecho a la educación.
- Implicar a las familias en su obligación de la supervisión de la asistencia continuada a clase de sus hijos.
- Propiciar el acercamiento de las familias a los centros educativos.
- Integrar a los menores asentistas dentro del sistema educativo reglado.

3. METODOLOGÍA:

- Entrevistas a los padres o responsables del menor para recoger información acerca del entorno familiar y determinar cuales son los factores causantes de la problemática de absentismo escolar. En la misma sesión también se realizan las siguientes acciones:
 - Información y asesoramiento a padres o responsables acerca de sus obligaciones como padres y sobre los derechos del menor.
 - Pautas educativas para dotar de habilidades parentales respecto a la educación de los hijos y la mejora de las relaciones con el contexto escolar.
 - Dinamización de los recursos familiares para favorecer que sea la misma familia la que solucione la situación de absentismo de los menores.
- Visitas a domicilio.
- Comisión de seguimiento de casos, en las que se derivan los casos de absentismo y se valoran los que ya han sido atendidos.
- Fichas de derivación, cumplimentadas en el centro educativo y son entregadas en las comisiones mensuales de casos.
- Hoja de notificación de situaciones de desprotección en el ámbito socio-educativo, protocolo establecido por las Consellerias de

Educación y Bienestar Social para la coordinación entre los profesionales de los diferentes ámbitos.

- Protocolo de citaciones a las familias.
- Coordinación con Policía Local para la entrega de citaciones y seguimiento de los casos en los que es necesaria su intervención.

4. DATOS POR CENTROS ESCOLARES:

4.1. CP LO ROMERO

CURSOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
ALUMNOS	1	1	1	1	1	2	7
ALUMNAS	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	2	1	1	1	1	2	8

TOTAL ALUMNADO ABSENTISTA: 8

Los datos nos indican que el alumnado absentista es mayoritariamente de sexo masculino, y se dobla el número de alumnos en el primer y último curso de Primaria. La mayoría de estos alumnos pertenecen a familias de etnia gitana.

Parece que la problemática del absentismo en este centro puede ser causada por una falta de implicación de los padres en la educación de sus hijos. No son conscientes de la obligatoriedad de la educación y la importancia que esta tiene para el adecuado desarrollo de sus hijos. En estas familias ha asumido el rol de la crianza la madre, en casi todos los casos, y, en general, carecen de autoridad.

NIVELES DE ATENCIÓN Y DERIVACIONES:

En cuatro casos de los ocho alumnos la problemática familiar que

origina el absentismo se ha tratado en la fase de prevención con resultados aceptables.

Los otros cuatro alumnos, tres de ellos pertenecientes a la misma familia han sido derivados por un lado al SEAFI, y los tres hermanos a la TS de Educación para propuesta de notificación a Fiscalía de Menores, en la fase de intervención de esta problemática escolar.

4.2. CP RAJOLETES

Durante el curso 2009/2010 el C.P. Rajoletes no ha notificado casos de alumnado con absentismo significativo.

4.3. CP. CRISTO DE LA PAZ

CURSOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
ALUMNOS	1	0	0	0	0	1	2
ALUMNAS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	0	0	0	0	1	2

TOTAL ALUMNADO ABSENTISTA: 2

Los datos nos indican que el alumnado absentista es únicamente de sexo masculino, y se da en el primer y último curso de Primaria. Uno de ellos pertenece a familia de etnia gitana con falta de habilidades parentales y carencia de una actitud positiva hacia la necesidad y obligatoriedad de la educación, en la que recae sobre la madre el rol de cuidadora y de responsabilidad sobre la educación de su hijo. El otro caso pertenece a una familia normalizada con problemática en las relaciones familiares, en la que existe un patrón de falta de autoridad ante los descendientes.

En un caso la problemática familiar que origina el absentismo se ha tratado en la fase de prevención con resultados aceptables.

La otra familia ha sido derivada al Servicio Especializado de Atención a la Familia y la Infancia para tratar de dar soporte a la problemática en la

dinámica familiar que está originando el mantenimiento de las ausencias al centro escolar.

4.4. COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Durante el curso 2009/2010 el C. Carmelitas ha tenido un caso de absentismo. No obstante este caso no ha sido derivado para la atención preventiva.

4.5. IES GARCÍA BERLANGA

CURSOS	1º	2º	3º	4º	PCPI	TOTAL
ALUMNOS	0	0	0	0	1	1
ALUMNAS	0	0	2	0	0	2
TOTAL	0	0	2	0	1	3

TOTAL ALUMNADO ABSENTISTA: 3

Los datos obtenidos nos indican que se da el doble de absentismo en el alumnado de sexo femenino que masculino, en el tercer curso de la educación secundaria obligatoria. Los casos atendidos tienen en común pertenecer a familias donde los padres tienen dificultades para ejercer autoridad con sus hijos.

Uno de ellos está siendo atendido por el SEAFI debido a la problemática específica que presenta el menor y su entorno familiar. Los resultados obtenidos con el caso atendido en el nivel de prevención han sido satisfactorios consiguiendo la incorporación de la menor al centro escolar, y el aumento de la implicación de los padres en la educación.

4.6. IES LLOIXA

CURSOS	1º	2º	3º	4º	TOTAL
ALUMNOS	0	1	0	0	1
ALUMNAS	2	2	0	0	4
TOTAL	1	3	0	0	5

TOTAL ALUMNADO ABSENTISTA: 5

Los datos nos indican que el alumnado absentista es mayoritariamente de sexo femenino, con mayor incidencia en el segundo curso de la educación secundaria obligatoria. En los últimos cursos de esta etapa no hay absentismo significativo.

Parece que la problemática del absentismo en este centro puede ser causada por la falta de habilidades parentales de la persona que ejerce la responsabilidad en el hogar sobre la educación. Algunas familias son monoparentales, con madres que están solas a cargo tanto de la educación de los hijos como del resto de obligaciones y responsabilidades viéndose superada por las complicaciones inherentes a una etapa inestable como es la adolescencia.

Tres de los casos han sido atendidos en la fase de prevención obteniendo resultados dispares. Dos de los casos más graves por la cronicidad del absentismo han sido atendidos tanto en la fase de intervención como por el Servicio Especializado de Atención a la Familia.

5. VALORACIÓN

CURSOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
ALUMNOS	2	1	1	1	1	3	9
ALUMNAS	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	3	1	1	1	1	3	10

ALUMNADO ABSENTISTA EN PRIMARIA: 10

CURSOS	1º	2º	3º	4º	PCPI	TOTAL
--------	----	----	----	----	------	-------

ALUMNOS	0	1	0	0	1	2
ALUMNAS	1	2	2	0	0	5
TOTAL	1	3	2	0	1	7

ALUMNADO ABSENTISTA EN E.S.O: 7

Si observamos ambos resultados se puede ver a simple vista como en la etapa de educación Primaria predomina el alumnado absentista de sexo masculino frente a la sexo femenino, que es mayoritariamente absentista durante la etapa obligatoria de la educación secundaria, principalmente en el segundo y tercer curso. En la etapa Primaria predomina el absentismo en el primer y último curso, mientras que en la E.S.O aparece un mayor número de alumnos absentistas en los cursos centrales.

Según los casos atendidos, parece que las causas del absentismo durante la educación primaria se deben a una escasez de actitud positiva hacia la educación de los hijos. La mayoría pertenecen a familias con un nivel educativo bajo que no dan a la formación de sus descendientes la importancia que merece.

En la educación secundaria el absentismo es originado por la falta de autoridad de los padres con un alumnado desmotivado.

VI . PROPUESTAS DE MEJORAS

1.- Propuesta de continuidad de realización de jornadas o encuentros entre profesorado y padres, con el objetivo de crear un espacio común.

2.- Crear un espacio específico Temático de Coordinación Técnica de Formación entre el Servicio Psico-pedagógico y el profesorado, que podría tener lugar mensualmente en cada centro según necesidades del mismo.

4.- Continuidad en la realización de Proyectos de Educación para la Salud,

Prevención en Drogodependencias y Coeducación.

5.- Seguimiento de la realización de las acciones formativas incluidas dentro de la escuela municipal de madres y padres del municipio.

6.- Continuidad de Programas de Educación Emocional y Resolución de Conflictos en el Aula.

7.- Sistematización del Plan de Acción Tutorial.

8. – Seguimiento del Plan de Convivencia en los Centros Escolares.

9.- Ampliar el servicio de Apoyo Escolar municipal durante el periodo vacacional estival.

10.- Seguir actualizando los documentos de evaluación de niveles de competencia curricular.

11. Reuniones de coordinación sobre demandas educativas con las AMPAS.

12.- Valorar cual es el curso escolar mas significativo para el diagnostico en el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la ejecución de pruebas grupales.

13.- Elaboración de cuestionario de satisfacción y propuestas de mejora para colegios y familias sobre el programa de apoyo escolar.

COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS

- Coordinación con el Equipo Social de Base del Ayto de Sant Joan d'Alacant.
- Coordinación con el Servicio Psicopedagógico Escolar A-1 (Conselleria de Educación).
- Coordinación con las escuelas infantiles del municipio para la detección de necesidades específicas de apoyo educativo antes de la escolarización.

- Coordinación con el Servicio Psicopedagógico de I.E.S. García Berlanga y I.E.S. Lloixa.de Sant Joan.
- Coordinación con los centros educativos públicos y concertados que ofrecen salidas educativas o profesionales.
- Coordinación con la Unidad De Salud Mental Infanto-Juvenil.
- Coordinación con APSA y otros centros especializados donde reciben atención clínica/terapéutica alumnado escolarizado en los colegios de Sant Joan d´Alacant.
- Coordinación con la policía local para el buen funcionamiento del plan de absentismo municipal.
- Coordinación con los responsables del Servef para la gestión del Taller de Formación para la Contratación.
- Coordinación con el ADL para la inserción profesional del alumnado que abandona el sistema educativo reglado.

VIII. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

- **CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA: *C.P. Lo Romero, C.P. Cristo de la Paz y C.P. Rajoletes.***

1. PROGRAMA DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

Destinado a la atención de los/as alumnos/as de los tres colegios públicos del municipio, en horario extraescolar (7:30 a 9:00 de la mañana y 17:00 a 19:00 o 16,30 a 18,30 de la tarde según el colegio), realizando actividades educativas, de ocio y tiempo libre.

El objetivo principal del programa consiste en solventar las incompatibilidades entre el desarrollo de la vida familiar y laboral de los

progenitores.

El requisito imprescindible exigido a ambos padres para ser beneficiarios del servicio, es estar en situación laboral activa, en horario similar al solicitado.

Para evitar que los niños pasen excesivo tiempo en el recinto escolar, lo que sería contraproducente para su descanso, los niños y las niñas que hacen uso del servicio de conciliación por la mañana no pueden asistir al de la tarde y viceversa.

En la actualidad, la concejalía de Educación tiene contratadas un total de 7 monitoras infantiles repartidas en los tres colegios públicos del municipio.

Tanto en horario de mañana como de tarde, la labor de las monitoras infantiles se centra en la recogida de los menores, desayuno/merienda (según corresponda y dinamización del grupo con juegos y otros recursos didácticos).

2. PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO ESCOLAR

Dirigido al alumnado de primaria de los tres colegios públicos del municipio, en horario extraescolar. (De 16:45 a 17:45 y de 17:45 a 18:45 o de 17:00 a 18:00 y de 18:00 a 19:00 de la tarde según horario salida de colegio).

Las clases de apoyo escolar han servido como refuerzo a la educación formal del centro, y se han podido trabajar en ellas los siguientes objetivos:

- Reforzar los procesos de aprendizaje, hábitos de estudio y adquisición de habilidades cognitivas que influyen en el rendimiento escolar del alumnado.
- Convertirse en un instrumento eficaz de carácter formativo dirigido a crear un hábito de trabajo en el alumnado.
- Consolidar lo que se ha aprendido en clase, ya que el desarrollo de la actividades servirán para repasar, recordar o afianzar los conocimientos.

La valoración del apoyo escolar por parte de los tres centros educativos es

muy satisfactoria, hasta el punto de considerar que se trata de un aspecto clave, para justificar la mejora del rendimiento de los escolares.

3. "ESCUELA DE MADRES Y PADRES".

El Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant ha organizado una Escuela de Madres y Padres, proyecto impulsado por las Concejalías de Educación y Participación Ciudadana con la colaboración de las AMPAS del municipio.

Dentro de las actividades realizadas destacamos:

- Curso de mediación y resolución de conflictos en la comunidad educativa.
- Conferencia Facebook, Tuenti... redes sociales y protección de datos. ¿Qué se cuece en la red?
- Charlas coloquio "Prevenir en familia".
 - Prevenir educando a nuestros hijos pequeños.
 - Prevenir educando en la etapa adolescente.
- Charla "Dieta sana y equilibrada: Prevención de la Obesidad".
- Charla sobre nueva matriculación en los colegios del municipio.
- La visita a los I.E.S de la zona por parte de las familias de los escolares de 6º de primaria, para favorecer la transición de etapa educativa.

La realización de la escuela de madres y padres ha sido valorada muy satisfactoriamente por sus asistentes, habiéndose conseguido una **asistencia de 312 familias** a las diferentes actividades organizadas (se puede consultar en la página web del ayuntamiento, memoria explicativa).

4. JORNADAS DE COEDUCACIÓN.

Acción formativa para familias y profesores de primaria y secundaria "Jornadas de Coeducación". Coordinación con el CEFIRE

El programa consintió en las siguientes ponencias:

- Coeducar para la igualdad. ¿Por qué, para qué, cómo?
- Coeducar para vivir en tolerancia.
- Experiencia coeducativa: Príncipes y princesas.
- ¿Qué podemos hacer en clase y fuera de clase?
- ¿Qué fer quan som invisibles?
- Didáctica para la igualdad de género.

Sant Joan d'Alacant, a 8 de julio del 2010

M^a Salud Sánchez Yánez
Psicóloga

Inmaculada Seguí Quinto
Psicóloga

Rocío Guerra Blanco
Trabajadora Social